



## **ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, acordó iniciar el expediente de modificación de nombre de este municipio, para que su nueva denominación sea **Erriberabeitia**.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 2 del Decreto 271/1983, de 12 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para el cambio de nombre de los Municipios del País Vasco, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por los particulares o Entidades en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.riberabaja.eus](http://www.riberabaja.eus).

En Ribabellosa, a 17 de febrero de 2017

El Alcalde, Peio Ruiz García